

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 22
22 de Octubre de 2015

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PEI CHUAN CHUANG
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 1° de octubre de 2015.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e institutos.	6
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	7
Punto 6 del Orden del Día.	12
Punto 6.1 del Orden del Día.	12
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	12
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 447.763 –COPIA- Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N°24.494.	13
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 459.436 –Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N° 26.580.	14
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N°461.997 – BARBALAT, CECILIA – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N°1621/15 “Barbalat, Cecilia y otros c/CSJN s/Amparo” – Comisión de Defensa del Abogado-	14
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 460.725 – MARADEI, GUILLERMO ENRIQUE- Solicita intervención del CPACF, ante la Sala II de la CNA en lo Civil y Comercial Federal, en el Expte. N° 6413/08 – Comisión de Defensa del Abogado-.....	15
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 461.590 – ARCA, JUAN MANUEL – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N°14.009/14 caratulado “Vallejos Carla c/La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A. s/Accidente –Ley especial” – Comisión de Honorarios y Aranceles-.....	16
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 453.212: S. P. solicita préstamo por 8.000 pesos para afrontar situación compleja y extrema económica.....	17
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 460.810: Della Gaspera, Noemí Silvina, solicita intervención del CPACF en causa caratulada “Della Gaspera, Américo, s/ artículo 152 ter del Código Civil.....	17
Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 462.365: Monzón Villanueva, Santiago, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo.....	18
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	19
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	19
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.	19
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	19
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	21
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	26
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	27
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	36

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República, a las 19 y 15 del jueves 22 de octubre de 2015, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Daniel Awad y de los consejeros titulares Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Agustín Pesce y Claudio Omar Niño, y de los consejeros suplentes, doctores Luciano Andrés Leandro Scarano, Alejandra González, Carlos Alberto Alarcón, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Antonio Moret y Osvaldo Carlos Sidoli:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Damos comienzo a la sesión del 22 de octubre de 2015. Les doy la bienvenida a todos.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 1° de octubre de 2015.

Dra. Montenegro Se pone en consideración el acta de la reunión del 1° de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobada por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dra. Montenegro.- Se encuentra presente la doctora Adriana Donato, a quien le damos la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Adriana Donato: bienvenida. Gracias por su presencia. La escuchamos.

Dra. Donato.- Gracias, señor presidente.

Con posterioridad a la última fecha que produce el informe ante este Consejo Directivo tuvieron lugar sesiones de las comisiones de Disciplina y Acusación y de Selección de Magistrados y el plenario del 8 de octubre.

En la Comisión de Selección de Magistrados se trató el concurso número 293

para cubrir un cargo en el Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca y se aprobó la terna integrada por Álvaro Sebastián Coleffi, Agustín López Cóppola y Rodolfo Javier Murillas.

Asimismo, se trató el concurso número 298, destinado a cubrir dos cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 y un cargo en el N° 2 de Mendoza. Se aprobó el siguiente orden de mérito final: Diego J. Lavado; Pablo G. Salinas; Juan Ignacio Pérez Curci; María Paula Marici.

En el concurso número 322, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, se aprobó la terna integrada por Carolina Laura Robiglio; Alejandro Javier Catania y Mario Alberto Villar.

En el tratamiento del concurso número 279, destinado a cubrir dos cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 y tres cargos en el N° 3 –no habilitado- de La Plata, habiendo sido citados nueve postulantes a los fines del reconocimiento de las pruebas de oposición y teniendo en consideración que concurrieron a tales efectos solo dos postulantes, se decidió anularlo; un escándalo, se imaginarán.

Comisión de Disciplina y Acusación. Se aprobó la citación en los términos del artículo 20 del Reglamento de los doctores Miguel Ángel Gálvez y Leopoldo Rago Gallo, titulares de los Juzgados Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 y 2 de la Provincia de San Juan, respectivamente, por cuatro votos –Godoy, Recalde, Fernández Sagasti y Candis- contra cuatro votos que proponían la desestimación de la denuncia –Donato, Moldes, Cabral y Rozas-, desempataando el consejero Candis por ejercer la Presidencia de la comisión.

A los magistrados Rago Gallo y Galvez se los acusa de haber incurrido en grave negligencia en el ejercicio del cargo al conceder la autorización para que dos condenados por delitos de lesa humanidad fueran trasladados desde la provincia de San Juan a la Unidad Penitenciaria de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, y posteriormente al Hospital Cosme Argerich, contribuyendo de ese modo a que ambos condenados pudieran fugarse.

Los consejeros que votamos por no hacer lugar a la citación de los magistrados denunciados lo hicimos con fundamento en que no corresponde a los jueces el control del traslado de los detenidos, sino que ello es responsabilidad del servicio penitenciario.

Asimismo, en el caso del doctor Francisco de las Carreras, juez de la Cámara Civil y Comercial Federal, se resolvió citarlo por el artículo 20 del reglamento por cuatro votos –Godoy, Recalde, Fernández Sagasti y Candis- contra cuatro –Donato, Moldes, Cabral y Rozas-, desempataando en este otro caso el consejero Candis.

Se lo acusa al magistrado de las Carreras por violación del deber de imparcialidad al haber aceptado fondos provenientes del grupo Clarín destinados a solventar su asistencia a la cumbre organizada por Certal, entidad contraria a la aplicación de la ley de comunicación audiovisual, siendo que era el magistrado competente para entender en causas en las que el grupo Clarín era el accionante.

Por último, respecto del doctor José Charlín, juez subrogante del Juzgado Federal de Santa Rosa, provincia de La Pampa, se dispuso la apertura del procedimiento de remoción, por cuanto al magistrado se lo acusa de haber exteriorizado comportamientos configurativos de acoso laboral y sexual; hacer uso

indebido de partidas presupuestarias en la utilización de fondos electorales y haber dañado el mobiliario y paredes del juzgado, entre otros. Adelanto que la acusación va a estar a mi cargo.

Ahora voy al plenario del 8 de octubre de 2015.

En tratamiento el dictamen 145 de este año correspondiente a la apertura del procedimiento de acusación, suspensión y remoción ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación del doctor Luis Antonio Armella, juez federal de Quilmes, provincia de Buenos Aires, se aprobó por mayoría la decisión de elevar a jury hasta tanto el Juzgado Federal N° 3 de La Plata conteste el oficio solicitado por el consejero Cabral en virtud de haberse tomado conocimiento de una causa penal contra dicho juez denunciado.

Asimismo, se decidió que vuelva el expediente a comisión a los fines de que esta reciba oportunamente la contestación del oficio.

En ocasión del plenario expresé que si hay un expediente judicial debería suspenderse, a mi entender, hasta que se resuelva la cuestión judicialmente, tal como sucede en el Tribunal de Disciplina de este Colegio, cuyo reglamento de procedimiento establece en su artículo 15 la suspensión del proceso disciplinario si la causa penal estuviese pendiente de resolución sin que se compute plazo alguno mientras dure la suspensión, teniendo particularmente en cuenta el dilate jurídico al que se arribaría de no procederse de esta forma. La mayoría estuvo representada por los consejeros Álvarez, Candis, Cabral, Donato, Piedecosas, Recalde, Fernández Sagasti, Valdés, González, Godoy y Vázquez. Los consejeros Moldes y Rozas integraron la minoría en desacuerdo.

El doctor Luis Armella está acusado de haber realizado un uso abusivo de las facultades delegadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Mendoza, Beatriz Silvia y otros contra Estado nacional y otros sobre daños y perjuicios" al favorecer a sociedades integradas por la cónyuge y el suegro del magistrado contratados para ejecutar la obra relacionada con el plan integral de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, omitiendo excusarse de intervenir en la ejecución de la sentencia dictada de dichos autos.

Respecto de la adecuación de funciones y designación de auditores –esto salió en muchos medios; es un tema del que, seguramente, todos habrán leído: los auditores del Poder Judicial de la Nación–, sostuve que no acompañaría la reasignación de funciones y aclaré, además, que las auditorías deben ser ordenadas por el pleno, el presidente del Consejo, las comisiones o, en su defecto, se establecen en el plan anual, y en este caso no se había hecho. No obstante, si se aprobara la mencionada reasignación de los actuales auditores, sostuve que a los que se designen se les deben impartir pautas claras, como establecen las resoluciones 224/08 y 401/09.

Se aprobó la reasignación de funciones por mayoría de siete votos. En tal sentido votaron: Álvarez, Fernández Sagasti, Recalde, Candis, Godoy, González y Vázquez; contra seis votos: Donato, Moldes, Cabral, Piedecosas, Rozas y Valdés.

Se aprobó, asimismo, el dictamen de mayoría 41/15, designando jueces subrogantes en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca a los doctores Alberto Lugones, Alejandro Segura, Roberto Lemos Arias y Jorge Ferro. Esto fue con

el voto de los consejeros: Álvarez, Fernández Sagasti, Recalde, Candis, Godoy, González y Vázquez. Voté, al igual que los consejeros Moldes, Piedecosas, Rozas y Valdés, el dictamen del consejero Cabral que proponía a los doctores Ferro, Triputti y Juan Leopoldo Velázquez.

No los martirizo más.

No sé si tienen alguna pregunta; si no, buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, señora consejera, por su participación. Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e institutos.

Dra. Montenegro.- Doctor Romero, por favor.

Dr. Romero.- Buenas noches, señores consejeros y señor presidente.

En el punto 1 se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Hay bajas y altas.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Punto 2, integración de Institutos, de acuerdo al artículo 7° del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos. Se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay bajas y altas.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Punto 3, expediente sin número, Coordinación de Institutos y Comisiones sobre creación del Instituto de Derecho Parlamentario. Se pone a consideración la creación del Instituto de Derecho Parlamentario y su consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 96 del Reglamento Interno, in fine.

La propuesta se basa en la creación de una nueva instancia que permita la investigación y el desarrollo del Derecho Parlamentario y del Derecho Procesal

Parlamentario, desarrollando sus actividades según el Reglamento General de Funcionamiento de Institutos.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 4, Coordinación de Actividades Académicas informa sobre la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Estoy a disposición de los consejeros para alguna pregunta o consulta que quieran hacer sobre lo que he informado

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Dra. Montenegro.- Le pedimos al doctor Erbes si puede acompañarnos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Horacio Erbes, bienvenido y gracias por su presencia.

Dr. Erbes.- Buenas noches a todos.

En primer lugar, quería informar que en el Congreso se presentó un proyecto que tiene que ver con la creación de una comisión bicameral a los fines de la modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Como ustedes saben, como está vigente el nuevo Código Civil y Comercial, hay varios artículos que han quedado en contradicción con el Código Procesal. Asimismo, el Código Civil también ha incorporado mucho en materia procesal. Entonces, voy a hacer dos mociones. Por un lado, que se eleve una nota al Congreso, a las dos Cámaras, a los fines de que el Colegio tome intervención en la modificación del Código.

Por otro lado, voy a proponer que se forme una comisión ad hoc a los fines de que participen todos los institutos y comisiones de este Colegio para empezar a trabajar en un anteproyecto que dependa del Colegio y que se delegue en Presidencia la designación de los integrantes de la misma y quién va a coordinar esa comisión ad hoc.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a poner en consideración la primera de las mociones del doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Dr. Pesce.- ¿Para enviar una carta a las Cámaras?

Dr. Erbes.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esa es la primera moción, sí.

Dr. Lipovetzky.- Una pregunta: ¿ya está dando vueltas algún proyecto?

Dr. Erbes.- Sí, ya hay un proyecto.

Dr. Lipovetzky.- ¿Del Poder Judicial o de algún...?

Dr. Erbes.- Del diputado Garrido.

Dr. Lipovetzky.- ¿Garrido?

Dr. Erbes.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Vamos a la segunda moción del doctor Erbes. Le pido que la repita.

Dr. Erbes.- La segunda moción es la creación de una comisión ad hoc, como lo hemos hecho en este Colegio Público con el Código Civil, donde hubo una comisión ad hoc, y hubo otra comisión ad hoc para el Código Procesal Penal. Moción que se haga una comisión en el mismo sentido y que a los integrantes los designe Presidencia.

Dr. Pesce.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Pesce.- Hago una consideración. Si la integración de las comisiones puede respetar la proporcionalidad de las distintas listas que integran este Colegio.

Dr. Erbes.- La mecánica de trabajo en las dos comisiones anteriores fue que había integrantes y se hacían reuniones con las autoridades de los institutos y de las comisiones, pero había una integración en esa comisión ad hoc, que no era en proporción a los integrantes de las comisiones, sino que se hacían reuniones de trabajo entre esta comisión ad hoc conjuntamente con los institutos y comisiones

para que no se mezclen las actividades. Es un poco la mecánica que hemos tenido en las dos comisiones anteriores. ¿Se entiende?

Dr. Pesce.- Claro, pero la propuesta que yo hago es que la comisión ad hoc esté integrada de manera proporcional, ya que va a estar a criterio de la Presidencia la designación de sus integrantes, por las distintas listas que integran este Colegio.

Dr. Erbes.- Eso lo tiene que resolver Presidencia. Yo estoy mocionando para que se delegue en Presidencia. Después, Presidencia verá la viabilidad.

Como antecedente, le digo que en las dos oportunidades anteriores hubo gente de la oposición que intervino. Sería la misma mecánica. Simplemente, delego en Presidencia para que lo instrumente.

- Ingresa el consejero doctor Podestá.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La moción es delegar en Presidencia. Presidencia va a conformar la comisión. Tengan por seguro que no es mi estilo dejar afuera a las demás listas por ser oposición.

Dr. Pesce.- Por lo tanto, no va a tener inconveniente en formalizar en este acto la participación de las listas que integran el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, estaba hablando yo y usted me interrumpió. Le pido que me pida la palabra, doctor, como hacemos siempre para preservar el orden en el otorgamiento de la palabra.

Le digo que no van a quedar fuera de la comisión que se va a formar los miembros de la lista de la oposición. Se delegó en Presidencia el criterio de la formación. Así es la moción que está en este momento en consideración.

Dr. Pesce.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante, doctor.

Dr. Pesce.- Primero, se tiene que aprobar esa delegación, porque no está aprobada todavía. Lo que yo planteo como moción para que se vote es que se incorpore a lo que acaba de decir el doctor Erbes la participación de manera proporcional de las distintas listas que integran el Colegio en la designación de los integrantes de la comisión ad hoc.

Dr. Scarano.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Señor presidente, solamente para recordar que esta comisión ad hoc es representante del Consejo y no de todos los demás órganos del Colegio. No sería

lógico citar, por ejemplo, a "Presencia y Acción", que es la famosa Lista 13, o a todas las listas que hubo en este Colegio. Siempre se ha hecho que las listas intervinientes en el Consejo Directivo sean las que acercan el nombre a Presidencia y se hace el listado, no con la intervención de todas las listas existentes en este Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a poner a votación la moción presentada por el doctor Erbes.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobada por mayoría.

Vamos a poner a votación la propuesta del doctor Pesce.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tres votos afirmativos.

Entonces, queda aprobada la moción del doctor Erbes.

Yo voy a invitar a todos los representantes de este Consejo a que me hagan llegar los nombres de las personas que ustedes piensan que pueden formar parte de esta comisión.

Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En segundo término quiero informar respecto al proyecto de honorarios que, como ustedes saben, fue tratado en el Senado de la Nación y obtuvo dictamen por mayoría con fecha 6 de octubre del 2015 y será tratado en la próxima sesión del Senado de la Nación.

No tengo más temas que informar.

Dr. Lipovetzky.- Me dijeron que están convocando para el próximo miércoles.

Dr. Erbes.- En principio, sí, así sería.

Dr. Pesce.- Tengo una cuestión respecto del tema de la ley de honorarios, señor presidente. Y pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Hoy salió un editorial en La Nación- que creo que todos habrán leído- bastante crítica respecto de los honorarios de los abogados.

Me parece que es función de este Colegio, y en particular de este Consejo, emitir una respuesta contundente respecto de la nota que hoy salió publicada en el diario La Nación en rechazo a la misma. Lo propongo a este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Gracias, señor presidente.

Yo leí la nota; no sé quién la firma, pero me pareció muy desatinada. No condice para nada, califica al proyecto como anacrónico, lo cual no se entiende bien a qué apunta, porque el orden público de anacrónico no tiene nada. Simplemente, estamos defendiendo los honorarios de los profesionales que pareciera que el que escribe la nota no quisiera pagar. No sé qué bandera levanta en esa nota para estar tan en contra de un proyecto que presenta este Colegio.

Deberá tener algún interés económico para tener un editorial de esa envergadura, por lo cual me parece que sí, que el Colegio tendría que contestar algo con relación a eso y que se haga a través del presidente.

Dr. Pesce.- Si me permiten, quiero leer un párrafo del editorial para que quede en actas, un poco haciendo alusión a lo que decía recién la doctora.

¿Me permite, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo que pasa es que no este no es un tema del orden del día y todos estamos con el mismo interés. Todos conocemos la nota y todos sabemos que el Colegio va a seguir en la política de la defensa integral de los derechos de los abogados y que es el principal mentor de la ley de honorarios. Por lo tanto, creo que todo lo que digamos aquí es superfluo, porque el Colegio va a luchar contra cualquiera que pretenda bajar el proyecto de ley de honorarios del estado que tiene ahora hasta que llegue a ser ley.

Dr. Pesce.- Presidente: nada de lo que se dice en este Consejo es superfluo, y no le voy a permitir que desestime la legitimidad de este Consejo; eso, en primer lugar.

En segundo lugar, me parece que es obvio que no está en el orden del día porque salió publicado hoy en La Nación. La verdad es que me parece bastante crítica esta editorial que va directo contra los intereses que nosotros representamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por eso le estoy diciendo que la política del Colegio es la defensa total de los derechos de los abogados, entre los que está la ley de honorarios, de la cual el Colegio, mediante la participación de todos los que sabemos que han colaborado –lo que es público y notorio-, por lo cual estamos al frente de la defensa total de la ley de honorarios, tal como pretendemos que sea votada.

Doctor Romero: tiene la palabra.

Dr. Romero.- Yo no leí la nota que trae a colación el doctor Pesce. Sin embargo, no desconozco que esto, más allá de cualquier tipo de pertenencia a alguna lista o bandería, toca a toda la profesión. Creo suponer que esta nota debe tener el mismo auspicio de los que se han opuesto o los que han puesto reparos al tratamiento de la norma en el ámbito parlamentario. A pesar de no haber leído la nota, igualmente estoy con lo que ha manifestado el doctor Pesce.

Por lo tanto, voy a mocionar que se delegue en la Presidencia la elaboración –

espero que sea con la aprobación de todos- y el envío de una nota para buscar efectivamente que sea reparado o que al Colegio se le dé la posibilidad de tener derecho a réplica respecto de nuestro proyecto de ley de honorarios, en alusión a esa editorial.

Dr. Pesce.- Coincidiendo con lo que dice el doctor Romero, permítanme leer dos renglones, para graficar un poco el tenor de lo que estamos hablando porque, quizá, haya algún desprevenido que no haya leído esta editorial.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Pesce: la Presidencia ya está trabajando en este tema. No esperamos a que se pusiera en marcha este Consejo para decir que vamos a trabajar. Estamos trabajando desde que hemos leído la nota hoy por la mañana. Así que no es necesario leer la nota.

Voy a poner a votación la moción de delegar en la Presidencia la confección de la respuesta a esa nota que salió hoy en el diario La Nación.

Dr. Pesce.- Que sea pública.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Se aprueba por mayoría o por unanimidad?

Dr. Pesce.- No entendí si lo que se votaba era por la negativa o por la positiva.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para hacer la nota.

Dr. Pesce.- Es lo que estoy proponiendo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, se aprueba por unanimidad.

Entonces, queda aprobado por unanimidad delegar en la Presidencia la confección de la respuesta a la nota oprobiosa que hoy publica el diario La Nación y que es de público conocimiento.

Dr. Erbes.- No tengo más temas que informar.

Punto 6 del Orden del Día.

Punto 6.1 del Orden del Día.

Dra. Montenegro.- No hay inscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de

Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Montenegro.- Causa 26.488: Rodríguez, Osvaldo Héctor sobre conducta. La sanción es de suspensión por nueve meses. Se encuentra firme desde el 18 de agosto de 2015 y el período abarca desde el 30 de setiembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, inclusive.

Solicito la aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Causa 18.002: Aramburu, Gustavo Leonardo, sobre conducta. La sanción de suspensión por doce meses se encuentra firme desde el 16 de setiembre de 2015 y el período abarca desde el 30 de octubre de 2015 hasta el 30 de octubre de 2016, inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dra. Montenegro.- Se necesita la aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 447.763 –COPIA- Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N°24.494.

Dra. Montenegro.- Este es un asunto que ya vino al Consejo Directivo previamente. Es una sanción de advertencia contra un colega de la Sala I. Al colega se le mandaron dos cartas documento a los domicilios que tiene registrados. En ninguno de los dos casos se notificó, por lo cual se elevó nuevamente al Tribunal de Disciplina, a la Sala I. Se presenta al Tribunal de Disciplina, a la Sala I, y dice que las comunicaciones no le llegaron, con lo cual la Sala I lo remite nuevamente a esta Secretaría General para que se le vuelva a notificar. Así se hizo: se volvió a notificar, porque se ponía a disposición para venir y cumplir con su sanción. Se le manda al domicilio que él establece y que denuncia como constituido en la calle Montevideo 665, piso 8°, 805. Acá está la carta documento para consulta de los señores consejeros.

El correo va y deja dos avisos de entrega; el colega no retira la carta documento, por lo cual, voy a mocionar en este Consejo que vuelva nuevamente al Tribunal de Disciplina y que esta conducta del colega sea tenida en cuenta nuevamente por el tribunal, porque evidentemente cuando nosotros tratamos de notificarle para dar cumplimiento a la sanción de advertencia, el colega se presenta, dice que se pone a disposición del Consejo Directivo, que el Consejo Directivo lo cite, vuelve acá –con esta ya es la quinta carta documento que se le manda a este Consejo–, no la recibe, se envía al Tribunal de Disciplina y es la segunda vez que viene al Consejo Directivo.

Quería poner esto en conocimiento de este consejo y devolver la causa disciplinaria al Tribunal de Disciplina para que tome las medidas que estime correspondientes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Una cosita más. Tengo que advertir a los miembros del Consejo Directivo que, a pesar de que constituye domicilio y todo lo demás, el colega solicita en un momento que se le notifique vía telefónica o a un domicilio electrónico de *hotmail*. Les aclaro que la ley habla de notificación fehaciente, no de llamado telefónico ni a un domicilio de *hotmail* que no tenemos registrado. Con lo cual, se le mandaron ya cinco cartas documento. Sigo sosteniendo lo mismo.

Está en conocimiento del Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse reventar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 459.436 –Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N° 26.580.

Dra. Montenegro.- Ya se dio cumplimiento con este expediente.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N°461.997 – BARBALAT, CECILIA – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N°1621/15 “Barbalat, Cecilia y otros c/CSJN s/Amparo” – Comisión de Defensa del Abogado-

Dra. Montenegro.- Voy a pedir a este Consejo Directivo posponer el tratamiento de este expediente a la próxima reunión, porque nos falta el análisis de una documentación que le hemos pedido a la presentante.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 460.725 – MARADEI, GUILLERMO ENRIQUE- Solicita intervención del CPACF, ante la Sala II de la CNA en lo Civil y Comercial Federal, en el Expte. N° 6413/08 – Comisión de Defensa del Abogado-

Dra. Montenegro.- Doctor Scarano, por favor.

Dr. Scarano.- Este es un expediente que elevan desde la Comisión de Defensa del Abogado. Resulta que al colega Maradei le han rechazado un recurso de queja en la Corte Suprema por no cumplir con la acordada 38/11 por haber presentado su queja en hoja tamaño oficio y no A4 lo cual, obviamente, causa un gravamen importante por un exceso de rigor formal de la Corte, que ya conocemos todos cómo va a ser.

Resumiendo, se expidió la comisión; hay un dictamen coincidente con el mismo: vengo a mocionar que se acompañe al matriculado en su recurso y en las futuras presentaciones –que tengan que ver con este tema, claro está–.

Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción del doctor Scarano.

Dr. Moret.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor.

Dr. Moret.- Para sacarme una duda, nada más. ¿Cuál sería la vía recursiva que él tiene? Porque si es la Corte quien le rechazó la queja, estaría complicado.

Dr. Scarano.- Por lo que estuve averiguando, un recurso de reposición, pero no es una construcción jurisprudencial y lo va a presentar, y en eso lo acompañaremos.

Dr. Lipovetzky.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor.

Dr. Lipovetzky.- Creo que es realmente grave el fallo de la Corte. Porque hay cuestiones formales que pueden ser más admisibles, pero creo que el tamaño de la hoja es casi ridículo. Más allá del caso puntual, no sé si no ameritaría que hiciéramos alguna presentación en la Corte para que evalúe la modificación de, por lo menos, lo que tiene que ver con el tamaño de la hoja. Realmente, es una cosa increíble que rechacen un recurso por el tamaño de la hoja. Parece que estuviéramos hablando,

les diría, de una cámara oculta para Tinelli, pero es la realidad. La cantidad de renglones podría tener algún justificativo desde el punto de vista de la extensión que la Corte pretende en los escritos, pero el tamaño de la hoja es casi una afrenta.

Es para que, por lo menos, lo evaluemos en algún momento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Lipovetzky.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 461.590 – ARCA, JUAN MANUEL – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N°14.009/14 caratulado “Vallejos Carla c/La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A. s/Accidente –Ley especial” – Comisión de Honorarios y Aranceles-

Dra. Montenegro.- Doctora Rizzo, por favor.

Dra. Rizzo.- Este expediente, como ya hemos visto varias veces y lo hemos conversado, es sobre una cuestión muy importante para los abogados, porque trata del convenio del pacto de *cuota litis* con relación a los asuntos en los que interviene la ley de ART. Es un tema que está en discusión, pero que en realidad para nosotros no tendría que estarlo, porque el profesional siempre tiene que tener la posibilidad de hacer un pacto de *cuota litis*, porque lo que se refiere a que las presentaciones son inembargables y lo que se refiere al carácter de la prestación, no tendría que incidir en el trabajo del profesional que está bregando por defender ese derecho. En ese aspecto, el colega que pide el acompañamiento está manifestando que va a haber un acuerdo plenario con relación a este tema a tratar, de esta última ley de ART, y pide la presentación del Colegio en ese aspecto a los efectos de defender las facultades que tenemos con relación a los acuerdos que podemos hacer con nuestros clientes. En ese aspecto, creo que debemos acompañar y que el Colegio tiene que estar presente en el acuerdo plenario –presente no literal, por supuesto, sino acompañando en este aspecto– para defender los derechos de los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción de la doctora Rizzo.

Dr. Lipovetzky.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- ¿Cuál sería la medida concreta? Coincido con la importancia y coincido, aparte, con la gravedad del tema teniendo en cuenta los efectos de un plenario en el fuero laboral. Conozco muy pocos casos de jueces que se aparten de

los fallos plenarios. Por lo tanto, ¿cuál sería la medida?, ¿una nota?, ¿ir a una entrevista con el presidente de la Cámara?

Dra. Rizzo.- El acompañamiento, como hacemos siempre, sería a través de asesoría letrada. Lo que sí, en este aspecto podemos agregarle cualquier otra cuestión que crean conveniente.

Dr. Lipovetzky.- Quizás pedir una entrevista con el presidente de la Cámara del fuero laboral.

Dra. Rizzo.- Sería muy positivo. Podríamos agregar a la moción esto que plantea el consejero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, la moción de la doctora Rizzo con el agregado del doctor Lipovetzky.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 453.212: S. P. solicita préstamo por 8.000 pesos para afrontar situación compleja y extrema económica.

Dra. Montenegro.- Este expediente ya fue circularizado; el colega necesita este préstamo que en principio tuvo que volver a la Comisión de Prestaciones Sociales porque había un problema con uno de los garantes. El colega realmente cambió el garante que ahora sí reunió todos los requisitos. Así que voy a mocionar que se le otorgue el préstamo de 8 mil pesos a este colega que los necesita.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción formulada por la doctora Montenegro.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 460.810: Della Gaspera, Noemí Silvina, solicita intervención del CPACF en causa caratulada “Della Gaspera, Américo, s/ artículo 152 ter del Código Civil.

Dra. Montenegro.- Doctor Rizzo, por favor.

Dra. Rizzo.- En esta cuestión no voy a entrar a considerar el tema del curador en el

juicio civil por el artículo 152 porque me parece que no me corresponde; sin embargo, no quiero dejar de resaltar que en estos casos en particular, cuando tienen familiares que puedan representar a la persona que está sufriendo una posible o posterior inhabilitación judicial podría hacerlo la familia. Pero sacando esa aclaración lo que resalto y rechazo es la regulación de honorarios que se le ha regulado a la matriculada en comparación con lo que se le ha regulado al perito interventor, que es un auxiliar de la justicia y a quien se le ha regulado dos o tres veces más.

En ese aspecto me parece que el Colegio tiene que acompañar y estar presente, porque el trabajo del profesional de la matrícula –y esto no es por desmerecer el trabajo de un auxiliar de la justicia- dista mucho en cuanto a la responsabilidad y a la actuación que requiere una cosa y la otra.

Por lo tanto, considero que en ese aspecto debemos acompañar la apelación de la matriculada con relación a la regulación por baja.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ponemos en consideración la propuesta de la doctora Rizzo.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 462.365: Monzón Villanueva, Santiago, solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo.

Dra. Montenegro.- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Gracias, doctor Montenegro.

Este es otro expediente que fue circularizado a todos los consejeros, también relativo al tema de la regulación de honorarios.

Si bien dar cifras es odioso, en este caso considero oportuno hacerlo. Había un base regulatoria de 26 millones de pesos y a los colegas, uno que actuaba como apoderado y dos como patrocinantes, se les reguló la suma de 131.000 pesos en clara violación a la ley de honorarios.

Lamentablemente, quiero hacer un alto acá: hay algunos jueces, no quiero decir que es la mayoría pero sí hay muchos, que ponen como regla no escrita ese tema de no regular más de lo que ellos, por ahí, perciben como retribución mensual. Me parece muy injusto. Creo que los jueces son los primeros que deben respetar las leyes vigentes y en este caso ya no es que no se aplica la ley de honorarios –que podría hacerlo si quisiera- de la Ciudad, sino que ni siquiera aplica la ley de honorarios vigente que estamos tratando, justamente, de que haya una nueva, pero ni siquiera la aplican.

Así que hago mío el dictamen de la Comisión de Honorarios, y voy a mocionar el acompañamiento al colega atento a que, además, se encuentra la vía abierta.

Dr. Pesce.- Pido la palabra, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Espere que lo ponga a consideración, doctor.
¿Nada más que agregar, doctor Dameschik?

Dr. Dameschik.- Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Dameschik.
Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Gracias, presidente.

Es para adherir a lo dicho por el doctor. He leído atentamente todo el desarrollo, todo el trabajo que han llevado adelante y la verdad es que no llega ni al monto mínimo que establece la ley vigente, con lo cual por supuesto que acompañamos el voto y evaluaríamos la posibilidad de poder enviarle una nota al juez o, quizá, alguna cuestión de esa naturaleza que quede a consideración de la Presidencia o de este Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Agregamos a la propuesta la sugerencia del doctor Pesce?

Dr. Dameschik.- Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, ponemos a votación la propuesta del doctor Dameschik, con el agregado del doctor Pesce.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Dr. Pesce.- Tengo ahí una consulta con respecto a la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si es una consulta tendría que hacerla directamente con la gente de la comisión.

Dr. Pesce.- Está referido a publicidad engañosa.

Dr. Scarano.- Las autoridades están, presidente.

Dr. Pesce.- Entonces, ¿puedo hacerlo?

Dra. Montenegro.- Tiene que hacerlo vía comisión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor: le vuelvo a repetir. Las consultas hágalas directamente con los miembros de la Comisión de Vigilancia, allí mismo o donde usted lo desee, con el doctor Moret, que es el secretario de la Comisión de Vigilancia. Con todo gusto le va a evacuar todas las consultas que usted crea conveniente realizar.

Dr. Pesce.- Claro, pero el tema es que involucra directamente al Colegio Público de Abogados y eso le compete a usted como presidente de esta institución. Porque la publicidad engañosa...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor: la Comisión de Vigilancia es parte del Colegio Público de Abogados y tiene la suficiente entereza y el suficiente conocimiento como para defender al Colegio en todo lo que ...

Dr. Pesce.- Presidente: yo lo respeto cuando usted está hablando, pero le pido que me deje terminar de hacer uso de la palabra; así terminamos con esto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante.

Dr. Pesce.- Tengo reclamos de varios colegas que están siendo estafados por el Banco Itaú que, justamente, tiene un convenio con el Colegio Público de Abogados...

Dra. Montenegro.- Disculpe, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Véalo en la Comisión de Vigilancia...

Dr. Pesce.- Vamos a presentar una nota al respecto...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Véalo en la Comisión de Vigilancia, como le dije hace un momento, y no incorporemos temas que no están en este orden del día.

Dr. Pesce.- Propongo que se trate sobre tablas.

Dr. Scarano.- Señor presidente: ¿puedo hacer uso de la palabra brevemente?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Como vicepresidente de la Comisión de Vigilancia le quiero aclarar al doctor Pesce que las funciones que tiene es vigilar el ejercicio profesional; nada tiene que ver con el banco o no, ya sea el Banco Itaú o cualquier otro. Es la actividad de los colegas. Si hay alguna denuncia que se haga por escrito; el colega Moret sabe bien que en cada reunión se tratan todos los temas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Seguimos con el desarrollo de este plenario.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Montenegro.- Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- El martes pasado nos reunimos en la Comisión de Edificios para evaluar las distintas ofertas que se habían realizado en referencia a la licitación de la puesta en valor y renovación de los ascensores.

En ese orden de ideas viene el informe que realizó el licenciado Maskin, que es el profesional que está a cargo de este proyecto, y se analizaron las dos ofertas que se presentaron: Ascensores Canabal y Ascensores Maxwell, que son las dos empresas que se presentaron. Ascensores Maxwell no incluyó en su oferta el cambio operadores de puertas, que es algo importante y sensible. Más allá de eso, la oferta de la empresa Ascensores Maxwell fue muy elevada respecto de la de Ascensores Canabal.

También tomamos en cuenta, amén de la diferencia de más de 250.000 pesos entre ambas ofertas –si no recuerdo mal-, que Ascensores Canabal es la empresa que instaló los ascensores, cuando se inauguró este Colegio y la misma que realiza el mantenimiento de los mismos mes a mes. En este orden de ideas, la moción que presento a este Consejo es adjudicar los trabajos de reparación, modernización y mantenimiento de ascensores de la sede de Corrientes 1441 a la empresa Grupo Canabal por un monto total de 894.700 pesos más IVA y demás especificaciones incluidas en su presupuesto GCM15-00408 de fecha 30 de septiembre de 2015, con la siguiente forma de pago: 40 por ciento con la aceptación del presupuestos y el saldo en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del momento de entrega de los materiales especificados en el pliego de bases y condiciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Scarano.

Dr. Moret.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Muy breve.

Nuestra agrupación se va a oponer entendiendo que la suma a gastar es muy alta en una obra de la cual no estamos convencidos de la utilidad. O sea, no estamos convencidos de que el ascensor deba ponerse en valor. Por ese motivo vamos a votar en contra.

Dr. Scarano.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Sé que este tema fue tratado debidamente en una reunión de Consejo en que no estuve presente y demás. Ahora, yo quiero hacer saber a la oposición –a lo mejor no le pasó a ninguno de ustedes– que hace tres o cuatro días me quedé encerrado en uno, casi a última hora. Entonces, creo que sí tienen problemas nuestros ascensores. Son muchos los años que hace que están siendo utilizados. Si uno entra va a ver desde rayones, escrituras, los espejos están en muy malas condiciones...

Dra. Bianco.- Las máquinas, que es lo principal.

Dr. Scarano.- Pero lo que pueden ver es eso, y yo me quedé encerrado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Suben entre 3000 y 4000 personas por día a los ascensores. Antes de que algún matriculado de este Colegio sufra algún accidente, tenemos que reparar y poner en forma los ascensores. Están funcionando bien porque se está poniendo toda la atención en que funcionen bien, pero necesitan una puesta a punto de la magnitud que está proponiendo el doctor Scarano por cuestiones de seguridad de los matriculados, y esta es nuestra primera preocupación.

Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Le quería pedir a la oposición, ya que piden tanta participación en las comisiones y en las notas que hace este Consejo Directivo, que por favor tengan la amabilidad, cuando participan en una comisión, de venir; así pueden debatir, como en el caso de la Comisión de Edificios, estas inquietudes que tienen.

Por otro lado, quiero recordarles que cuando se hicieron los ascensores el Colegio estaba preparado para que los matriculados vinieran nada más que a pagar la matrícula y, eventualmente, un bono. Hoy por hoy, con tantos servicios que tenemos, son indispensables, porque la circulación de los abogados era infinitamente

impensable cuando se hicieron los ascensores.

En todo caso, los invitaría a ver el funcionamiento de los ascensores; y no sé si vienen al Colegio en alguna oportunidad, pero también los invito a eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora Bianco.
Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Sé que estaba pidiendo la palabra otro colega, pero esto le puede servir. A lo mejor soy muy burdo marcando los inconvenientes que tienen los ascensores, pero tenemos presente al licenciado Maskin, quien nos puede ilustrar con todas las letras acerca de cuáles son las necesidades técnicas que tienen. Si lo quieren invitar, si la lista opositora necesita algún detalle mayor, va a ser quien la pueda evacuar.

Dr. Pesce.- A mí me gustaría escucharlo, porque tengo algunas preguntas que hacerle.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a invitar al licenciado Maskin. Tenga la amabilidad de arrimarse a la mesa.

Dra. Montenegro.- Tome asiento, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas noches.
Muchas gracias, Maskin.
Doctor Scarano, ¿quiere comenzar usted?

Dr. Scarano.- Para mí está bien claro, pero como la oposición tenía tantas preguntas o tantas objeciones en cuanto a hacer este trabajo, creo que el licenciado Maskin puede, técnicamente, contestar mejor las preguntas que yo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, le damos la palabra al doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Muchas gracias, presidente.

La pregunta, licenciado, es esta: recién el presidente manifestó...; este es un tema que discutimos en la sesión pasada, si mal no recuerdo...

Dra. Montenegro.- En la anterior.

Dr. Pesce.- En la anterior, perdón. En ningún momento se había dicho, como hoy, que los ascensores hacían correr riesgo a los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Nadie dijo eso.

Dr. Pesce.- Bueno, después vamos a ver la versión taquigráfica.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Nadie dijo eso, estimado doctor Pesce. No pretenda...

Dr. Pesce.- Que así como están los ascensores generan un riesgo, manifestó.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Nadie dijo que generan un riesgo. Al contrario: yo dije que están funcionando sin riesgo para los matriculados porque se les está encima de una manera que no sería necesaria si se les hicieran las reparaciones y el mantenimiento que los ascensores necesitan. Pero de ninguna manera –y esto quiero que quede muy en claro para usted, doctor Pesce, y para todos– la conducción del Colegio va a poner en funcionamiento ascensores que impliquen un riesgo para la vida de cualquier matriculado. Esa es nuestra primera preocupación. ¿Cómo vamos a poner en funcionamiento algo que va a ser un riesgo para los que visitamos el Colegio diariamente y hasta para las familias de cada uno de nosotros, que también vienen aquí?

Dr. Pesce.- ¿Puedo concluir con la pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora puede, doctor.

Dr. Pesce.- Gracias, presidente.

La pregunta, licenciado, es la siguiente: los ascensores como están hoy, ¿generan un riesgo para el matriculado?

Sr. Maskin.- Todo depende de qué significado le quiera dar a la palabra "riesgo". Si estamos hablando de lo que recién estaban comentando, no tenemos una situación de riesgo por seguridad. De lo que sí pueden tener riesgo los matriculados es de tener que subir por escaleras porque los ascensores no funcionen. O sea, el riesgo no es de seguridad; el riesgo es de prestación de servicio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna otra pregunta?

Dr. Pesce.- Claro que sí. *(Risas.)*

No entiendo por qué se ríen mis colegas.

Dr. Scarano.- Si quiere se lo puedo aclarar.

Dr. Pesce.- Por favor.

Dr. Scarano.- Permiso, señor presidente.

Veo cierta animosidad en "primera pregunta", "segunda pregunta", y la verdad es que en la última reunión de comisión los representantes de su lista no vinieron.

Dr. Pesce.- Es coincidente con la posición que estamos tomando.

Dr. Scarano.- Que no les importa.

Dr. Pesce.- ¿Cómo? Disculpe, pero es coincidente con la posición que estamos tomando, porque mi segunda pregunta viene justamente en ese sentido: ¿es necesaria esta reforma?

Sr. Maskin.- Sí.

Dr. Pesce.- ¿Por qué?

Sr. Maskin.- Porque si estos ascensores no son modernizados en tiempo y forma, por una cuestión de funcionamiento que tienen durante el año, el único período en que se pueden paralizar los ascensores sin causar perjuicio a los matriculados es en el mes de enero. Incluso, se había pensado ver si era posible hacer esto en la feria.

Dr. Pesce.- ¿Eso cubre el mantenimiento periódico que se les hace?

Sr. Maskin.- ¿El qué?

Dr. Pesce.- A los ascensores. Tienen un mantenimiento.

Sr. Maskin.- Por supuesto. Gracias a eso están funcionando así.

Dr. Pesce.- ¿Y el mantenimiento no cubre, justamente, esa contingencia, o se necesita una reforma de fondo como la que se está planteando para evitar eso?

Sr. Maskin.- Se necesita una reforma de fondo, porque los ascensores hace dieciocho años que están funcionando con un perfecto mantenimiento, porque así los están conservando. Yo tuve intervención en el proyecto de estos ascensores y – como dijo por aquí la doctora– en aquel momento se determinó que la capacidad necesaria de ascensores estaba cubierta con tres, por el estudio de tráfico que se hizo, y hoy en día los tres ascensores no podrían abastecer a toda la cantidad de matriculados que se mueve en el edificio. Fruto de eso es que ustedes han tenido que poner escaleras. ¿Por qué? Porque los ascensores no pueden abastecer a los pisos de mayor tráfico.

Esta reforma trae como mejora que cada ascensor va a transportar a dos personas más en cada viaje. Con dos personas más en cada uno de los ascensores estamos prácticamente simulando que tenemos un ascensor más en cuanto al rendimiento en el tráfico vertical que van a dar como resultado.

Dr. Pesce.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a poner a votación la propuesta del doctor Scarano.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría porque a la lista 47 le importa mucho la seguridad física de todos los matriculaos. (Aplausos.)
¿La lista opositora vota en contra o se abstiene de votar?

Dr. Moret.- Votamos en contra y pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vota en contra la lista opositora y vamos a pasar a otro tema porque esto está cerrado, doctor.

Agradezco mucho la presencia del licenciado Maskin.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Montenegro.- Pasamos al informe de Tesorería.

Doctora Saita, por favor.

Dra. Saita.- Buenas noches, señor presidente y señores consejeros.

Mociono a este Consejo Directivo la aprobación de una donación a la cooperadora del Hospital Francisco Muñiz en la suma de pesos 5.000, ya que existe partida y hemos recibido una misiva del presidente de la cooperadora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora Saita. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por...

Dr. Pesce.- Perdón, la misiva que enviaron, ¿estaba...

Dra. Saita.- Está en el expediente...

Dr. Pesce.- ¿Podemos tener acceso a ese pedido?

Dra. Saita.- Sí, está todo en el expediente; está todo en regla. Desde hace años venimos haciendo esta donación.

Dr. Pesce.- Sí. No estoy diciendo lo contrario. Simplemente, nos gustaría tener esa misiva.

Dra. Saita.- Sí. No hay ningún problema.

Dr. Pesce.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctora Saita.

Dra. Saita.- No tengo más nada que informar.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar la ratificación de los siguientes artículos 73 del reglamento interno: 64 solicitudes de inscripción y 3 solicitudes de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está a consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- 63 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está a consideración.
Lo votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- 65 solicitudes de inscripción para la jura que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Inclusión del abogado Luis Santiago González Huarcalde para la jura que se realizó el día 7 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Inclusión del abogado Juan Pablo Audicio Premoli en la jura que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Lo ponemos a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- La designación de la doctora María Carolina Obarrio como representante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para participar en la reunión que se llevará a cabo de la Federación Interamericana de Abogados en Washington –FIA-, Estados Unidos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora Montenegro.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- En base a la renuncia presentada por la señora representante ante el Ente de Cooperación Técnica y Financiera IGJ doctora Beatriz Rial se designó a la doctora Andrea Gabriela Campos en su reemplazo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Considerando la solicitud hecha por la señora presidenta de la Fundación UPA, Unidos para Amar por la Niñez, a favor de la tarea solidaria de asistencia material y contención a los niños de la villa 1.11.14 del barrio de Bajo Flores se aprueba el apoyo económico solicitado por un monto de 10.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- De acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con motivo de la creación de una auditoría en las relaciones de consumo se designa al doctor Guillermo Fanego como representante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ante el jurado que llevará a cabo el concurso para auditores de relaciones de consumo en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- La verdad es que cuando el orden del día dice "informe de Secretaría General" dice, precisamente, "informe" y no "proyectos sujetos a aprobación, a debate, etcétera". Nosotros no podemos estar enterándonos, en este preciso momento, sin tener previo conocimiento de lo que se va a tratar, de temas concretos de la Secretaría General para tener la capacidad de decir lo que tenemos que decir respecto de cada tema.

Dra. Montenegro.- Perdón, doctor, pero son ratificaciones artículo 73 del reglamento interno.

Dr. Pesce.- Está bien.

Dra. Montenegro.- No son informes que tenga que circularizar.

Dr. Pesce.- Pero están sujetos a aprobación. Por lo menos, nos hubiese gustado poner en consideración a una persona de nuestra lista también en representación del Colegio frente a este instituto, a este organismo.

Dra. Montenegro.- Doctor: el artículo 73 habla de asuntos urgentes. Usted puede ratificarlo o no.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ponemos a votación el artículo 73 que acaba de enunciar la doctora Montenegro.

Dr. Pesce.- Bueno, yo estoy haciendo una moción en este momento respecto de eso.

Dra. Montenegro.- Doctor: no se puede mocionar en el caso del artículo 73.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se debe pronunciar por la aprobación o el rechazo.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.
Doctora Montenegro: adelante.

Dr. Pesce.- No, señor presidente, pregunte cómo votamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo votan ustedes, doctor Pesce?

Dr. Pesce.- Votamos en contra, señor presidente.

Dra. Montenegro.- Vota en contra la lista 60.

Última ratificación del artículo 73: es para la pauta publicitaria en el portal “La política on line” a través de un banner desde el 8 de octubre de 2015 hasta abril de 2016 por un importe de 4.132,23 pesos más IVA mensuales.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.
¿La lista opositora quiere decir cómo vota? Si se abstienen o no.

Dr. Pesce.- Sí. No entendemos la necesidad de publicitar al Colegio en un portal político, por lo cual votamos en contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, votan en contra.
Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Expediente 455.263: Di Pascuale, Jorge Gastón, s/ expediente 20.036/14, “Lanzilotti, Humberto, s/ infracción artículo 4.1.1.2 de la Comisión de Honorarios y Aranceles”.

Esto se refiere a una regulación de honorarios que revocó la Cámara de Apelaciones del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala 3, donde al doctor Gastón Di Pascuale le habían regulado en Primera Instancia, en su carácter de letrado del infractor, la suma de 800 pesos en relación a las tareas cumplidas en autos. El letrado apeló tal resolución por considerar que los honorarios regulados eran bajos y en tanto la jueza no aplicó la ley de honorarios 5134 sancionada por esta Ciudad. Sostuvo que los honorarios debían fijarse de acuerdo con el valor UMA y con su monto mínimo. La Cámara, apoyando la apelación realizada por el colega, revocó el fallo de Primera Instancia y elevó el monto de los

honorarios regulados al doctor en la suma de 15 unidades de medida arancelaria, 15 UMA, unidad fijada para el período de marzo y hasta junio de 2015 en 839 pesos por la resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura 234/15, que era la que debía aplicarse en orden a la fecha en que se realizaron los trabajos valorados, elevando en consecuencia el monto de los honorarios del colega a la suma de 12.585 pesos.

Por consiguiente, lo que voy a mocionar a este Consejo Directivo es publicar la sentencia de esta causa en la página web del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora Montenegro.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Informe del Registro de Abogados Amigos de los Niños.
Doctora Bianco, por favor.

Dra. Bianco.- Se solicita a este Consejo dar de baja del grupo de abogados del Registro de Abogados Amigos de los Niños a la doctora Alba Rocío Cuellar Murillo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora Bianco.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Es una pregunta. Cuando se da de baja a un abogado o a una abogada, ¿se reemplaza por otro en el registro? ¿Cómo funciona?

Dra. Bianco.- Se reemplaza por otro siempre y cuando ese otro reúna las características para poder llegar a formar parte del registro. No es una cuestión de que sacamos a uno y ponemos a otro.

De hecho, usted la vez pasada había preguntado por pedido de unos colegas conocidos de usted, quienes habían dicho que no habían tenido respuesta de parte del registro. O sea, había dicho que no habían tenido una respuesta de parte del registro y sí tuvieron la respuesta, y fue que no iban a poder ser integrantes del registro y por qué motivos.

La próxima vez lo que le voy a pedir al doctor es que, por favor, esté informado antes de hacer un reclamo al registro.

Dr. Pesce.- Doctora, yo recibo inquietudes de los colegas y las retransmito, pero ese no es mi punto; es una pregunta que quiero hacer: ¿se va a publicar esta vacante para que los colegas puedan presentarse?

Dra. Bianco.- Doctor, le reitero: las actas son públicas para todos los matriculados, así que ya se van a enterar que se le está dando de baja a un miembro del registro.

Por otro lado, no es que queda un cupo, porque el registro no tiene un cupo de diez miembros y si quedan nueve hay que completarlo.

Dr. Pesce.- Es cerrado.

Dra. Bianco.- No es cerrado. Como puede haber cincuenta, puede haber diez o dos, siempre y cuando se considere la idoneidad del matriculado que lo quiera integrar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la doctora Bianco, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- El tema del *leasing*.
Doctor Dameschik, por favor.

Dr. Dameschik.- Gracias, doctora Montenegro.

Ya fue circularizado a todos los consejeros que finaliza el *leasing* del equipo AS-400. Todos saben que es el *server* donde se encuentra alojada la información sensible de este Colegio. Han visto que hay tres opciones. Yo voy a mocionar por la opción uno, que es ejercer la opción de compra por el monto que allí figura y, asimismo, aprobar el adicional del mantenimiento por un año. Habrán visto todos que es la opción más ventajosa, además de que pasa a ser este Colegio propietario del *server* AS-400.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Pesce.- Pregunta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Yo desconozco, por eso le hago la pregunta. ¿Cuál es la vida útil que tienen los *server*? Evidentemente, se hizo la evaluación.

Dr. Dameschik.- Exactamente. Ya hay un informe de la gente especializada del Colegio y creen que tenemos para, por lo menos, cinco años sin necesidad de actualización del *server* mismo, más allá del mantenimiento y la actualización de software, pero que tenemos un equipo para unos cinco años aproximadamente.

Aprovechando esto, felicito a la anterior composición del Consejo Directivo de

la Lista 47 que llevó a firmar este contrato de *leasing* que ha sido ventajoso para el Colegio.

Dr. Pesce.- O sea que se evaluó en este punto que era preferible comprar que hacer un nuevo *leasing* con otro *server*.

Dr. Dameschik.- Exactamente, porque para ejercer la opción de compra estamos hablando de un monto de 18.057,90 dólares, y para realizar un nuevo *leasing* son 135.000 dólares, y siempre estamos ante la cuestión de que vamos a tener que esperar otros tres años para ejercer la opción de compra. Acá tenemos el *server*, o el equipo, propiedad del Colegio por solamente 18.000 dólares con una vida útil de, por lo menos, cuatro o cinco años.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a pasar a la votación.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dameschik.- Queda claro que la moción es para ejercer la opción de compra y aprobar también el monto del mantenimiento por un año.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Así es, doctor.

Dr. Dameschik.- Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Esto es para conocimiento del Consejo Directivo. Es un informe que nos mandó el doctor Miguel Ángel Pirolo, presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sobre amenazas de bomba en distintas sedes del fuero laboral.

Quiero aclarar que el doctor Pirolo nos manda esto, que quisiera leer a este Consejo Directivo, debido a la insistencia con que venimos trabajando en este tema, incluso con la participación del doctor Pablo Dameschik, con quien nos hemos reunido varias veces por la crisis que atraviesa el fuero y por las constantes amenazas de bombas que reciben los distintos edificios, por lo cual se suspenden las audiencias, la recepción de escritos y tienen una serie de inconvenientes.

El doctor Pirolo nos mandó escaneado un informe donde nos dice que tienen el "agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia en el carácter de jefe de la división de Seguridad del Poder Judicial de la Nación a los efectos de hacerle saber, y en relación a la petición que fuera formulada por el señor presidente, en cuanto a los episodios desafortunados que se vienen registrando en las distintas sedes de este fuero mediante llamados anónimos de amenazas de bomba que pasan a configurar

el delito de intimidación pública, paralizando momentáneamente la actividad –les aclaro a los colegas, no sé si todos ejercen el fuero laboral, que este "paralizando momentáneamente la actividad" en muchos casos es paralizarla completamente toda la mañana– con el fin de hacerles saber las distintas circunstancias: a partir del día de la fecha –esto tiene fecha 9 de octubre de 2015– se contará con presencia física activa en los distintos edificios de la justicia laboral de personal específico de la brigada de explosivos con material idóneo de búsqueda de detección, cumpliendo de manera efectiva con el protocolo de seguridad. Ante acontecimientos de este tenor podrán, en forma más pronta, revisar y descartar situaciones y, de ser necesario, posteriormente evacuar o no los espacios físicos antes de la llegada de las brigadas móviles. De este modo se acortarán las interrupciones que se generen ante los distintos estrados que tanto perjudican a la labor diaria de la Justicia.

“En otro orden, paso a comentar que de las distintas reuniones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad del Poder Judicial, con las distintas áreas específicas de esta policía, los interventores de los hechos narrados en el párrafo primero se encuentran trabajando sobre pistas firmes que a la brevedad permitirán esclarecer los mismos y dar con sus actores.”

Esto es algo en lo que venimos insistiendo desde el Colegio con el presidente de la Cámara porque, más allá de que nunca se ha encontrado ningún material explosivo ni nada por el estilo, ante la sola amenaza se debe evacuar el edificio.

Hemos insistido mucho y hemos trabajado mucho sobre este tema, razón por la cual el doctor nos ha enviado esta comunicación que quería poner en conocimiento del Consejo Directivo y, posteriormente, de toda la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias doctora.

Dra. Montenegro.- El último punto que tengo para ser tratado es que se solicita la aprobación de este Consejo Directivo para que la directora del Instituto de Derecho del Trabajo, la doctora Mirta Torres Nieto, concorra a la primera reunión del Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo de la República Argentina en representación de este Colegio, el que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Salta, provincia de Salta, donde disertará sobre el tema "Despido por discriminación en caso de accidente o enfermedad. Medios de prueba".

Es la primera vez que este Colegio es invitado formalmente a participar de este foro. Varias veces hemos concurrido con la doctora Mirta Torres Nieto, y en un momento también concurrió el doctor Antonio Llamas, todos integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo, pero a título personal porque no aceptaban la intervención de este Colegio específicamente en ese foro por una cuestión de rivalidad de su creador. Fue tanta nuestra insistencia para concurrir a ese foro que logramos que nos invitaran formalmente a participar del foro oficialmente.

Voy a mocionar para que se apruebe por este Consejo Directivo que la doctora Mirta Torres Nieto vaya en representación del instituto y de este Colegio. Además, a pesar de que ella no lo pide, que se le abonen los gastos de traslado y hospedaje así como la inscripción al congreso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta de la doctora.

Dr. Pesce.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Pesce.- Si tanto fue el esfuerzo, según usted está manifestando, para que finalmente nos hayan invitado al foro, vamos acompañar para que sea nuestra representante ante el foro la doctora.

Dra. Montenegro.- Le aclaro que fue mucho y de muchos años.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- El último punto es la renovación de contratos de asesores externos.

Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Se solicita la renovación de los siguientes contratos de los asesores externos en el Jardín Maternal: de la señora Ana María Rego, responsable del Gabinete Psicológico, por un monto de 10.625 pesos, que vence el 31 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Bianco.- En la Gerencia Operativa el señor Fernando Soto, asesoría en Seguridad e Higiene, por el monto de 5.490 pesos, por el término de un año a partir del vencimiento de la fecha, que es el 30 de noviembre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Bianco.- En Gerencia de Turismo la señora Clara Herrera, responsable técnico del Departamento de Turismo, por el monto de 5.040 pesos, también por el término de un año a partir de la fecha de vencimiento, que será el 30 de noviembre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Lo ponemos en votación.

- *Se practica la votación.*

-

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Le voy a pedir al doctor Leandro Romero que lea por mí el informe de Presidencia: son muy pocos puntos.
Doctor Romero.

Dr. Romero.- Con mucho gusto, señor presidente.
Primero punto: se solicita incluir sobre tablas para tratamiento el expediente 463.777, situación de la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal. Solicita intervención.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esto es por una carta que hice circularizar y que recibimos de parte del doctor Fanego. Es para tratar la situación de muchos justiciables que están pasando por una situación muy crítica.

Vamos a poner a votación el pedido de tratamiento sobre tablas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Yo hice circularizar la carta y es por las fallas con que está trabajando la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal que tiene muchos pedidos de muchos justiciables que están en condiciones de ser excarcelados, porque ya tienen solicitada la excarcelación y no se les está otorgando, justamente, porque en la sala no hay forma de que se lleven adelante los despachos que tiene que sacar dicha Sala. Es por eso que en caso de aprobarse vamos a pedir una entrevista con la doctora Ana María Figueroa y le vamos a presentar una nota también para que a la brevedad disponga la normalización de esa Sala de la Cámara. Porque, evidentemente, acá estamos con temas que hacen a la libertad de los justiciables. Un día que un justiciable pasa en la cárcel injustamente es un día imperdonable para cualquier persona de la sociedad.

Por ello, pido la aprobación de esta moción.

Está en consideración.

Pasamos a la votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Segundo punto: la Asociación Civil “Dale Vida”, junto al servicio de Hemoterapia del Hospital de Niños Doctor Ricardo Gutiérrez, agradece la total colaboración y difusión que le dimos en nuestros medios a la “Primera Jornada Externa de Donación Voluntaria de Sangre”, que llevaremos a cabo el próximo martes 3 de noviembre, de 8 a 12 horas, en nuestra sede de avenida Corrientes 1.455, primer piso, en las salas 1 y 2.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tengo en mis manos una planilla para aquellos consejeros y demás presentes que deseen anotarse para venir a donar sangre para esta organización y para el Hospital de Niños. Este es un acto de solidaridad que va a tener una respuesta importantísima de todos nuestros matriculados que van a ser avisados a través de los medios de difusión del Colegio. Los médicos van a poner un stand abajo dos o tres días antes de la fecha en que se recibirán las donaciones de sangre para explicar a quienes así lo soliciten cuáles son las condiciones para hacer la donación de sangre.

Así que queda esta planilla aquí para todos los que quieran anotarse.

Simplemente, era para informar esto.

Terminamos con esta sesión.

Muchas gracias y buenas noches.

- *Son las 20 y 40.*

APÉNDICE

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 22-10-15

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 01-10-15

2.- INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.

3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

4.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

5.- INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No hay inscripciones

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

* Causa N° 26.488 “RODRIGUEZ, OSVALDO HECTOR s/conducta” – la sanción de suspensión por NUEVE (9) MESES se encuentra firme desde el 18.08.15 y el período abarca desde el 30.09.15 hasta el 30.06.16 inclusive

* Causa N° 18.002 “ARAMBURU, GUSTAVO LEONARDO s/conducta” – la sanción de suspensión por DOCE (12) MESES se encuentra firme desde el 16.09.15 y el período abarca desde el 30.10.15 hasta el 30.10.16 inclusive.

6.3 Expte. N° 447.763 –COPIA- Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N°24.494.

- 6.4** Expte. N° 459.436 – Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo Causa disciplinaria N° 26.580.
- 6.5** Expte. N° 461.997 – BARBALAT, CECILIA – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N° 1621/15 “Barbalat, Cecilia y otros c/CSJN s/Amparo” – **Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.6** Expte. N° 460.725 – MARADEI, GUILLERMO ENRIQUE- Solicita intervención del CPACF, ante la Sala II de la CNA en lo Civil y Comercial Federal, en el Expte. N° 6413/08 – **Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.7** Expte. N° 461.590 – ARCA, JUAN MANUEL – Solicita intervención del CPACF en el Expte. N° 14.009/14 caratulado “Vallejos Carla c/La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A. s/Accidente –Ley especial” – **Comisión de Honorarios y Aranceles-**
- 6.8** Expte. N° 453.212 – S.P. – Solicita préstamo por \$8.000 para afrontar situación compleja y extrema económica –**Circularizado y tratado en la sesión del CD del 10.09.15 –Comisión de Prestaciones Sociales-**

- 6.9** Expte. N° 460.810 –DELLA GASPERA, NOEMI SILVINA- Solicita intervención del CPACF en causa caratulada “Della Gaspera Américo s/Art. 152 ter Código Civil” –**Comisión de Honorarios y Aranceles-**
- 6.10** Expte. N° 462.365 –MONZON VILLANUEVA, SANTIAGO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, Expte. N° 75.239/14 –**Comisión de Honorarios y Aranceles-**

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

27 769 ZAYAS, PATRICIA IDA
34 330 D'ANUNZIO, RODOLFO DAVID
48 226 MARQUEZ, LUIS ESTEBAN
61 435 MARTELLI, ADRIANA GLADYS
63 317 GIMENEZ, LILIANA MABEL
71 21 SEISDEDOS, GERMAN
80 234 TOMATIS, SILVIA BEATRIZ
85 629 DE VEGA, NATALIA AURORA
85 986 MICHIELOTTO, PAOLA VANESA
88 72 ABAD, ERNESTO JULIO RAMON
96 531 ESCUDERO, SOFIA INES
97 725 GARCIA, EDGARDO CARLOS
101 608 MENEM, FERNANDO NICOLAS
102 20 FANJUL, VIRGINIA FERNANDA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
-------	------	----------	---------

28.229	II	L.L.,F-M.,E.L.	DESESTIMA IN LIMINE
28.280	II	P.,F.A.	“
28.297	III	A.,F.	“
28.327	III	R.,C.E.	“
28.460	III	S.,M.V.	“
28.529	III	R.D.,G.C.	“
28.539	III	A.,A.L.	“
28.543	III	Z.,O.A.-C.,S.	“
28.589	II	R.,M.A.	“
26.722	III	C.,S.V.	DESESTIMADA POR INCOMPETENCIA
27.677	III	R.,S.A.	“
27.752	III	S.W.,M.D.	“
27.868	III	R.,O.J.	“
28.140	III	R.,F.A.	“
28.379	III	C.,A.	“
28.495	III	K.,D.	“
22.453	III	M.,G.M.-S.,A.J.	SENTENCIA ABSOLUTORIA
27.597	II	C.,A.J.	“
28.016	II	C.,S.P.-M.,M.D.	“
28.248	II	C.,S.G.	“

28.405	II	D.,P.G.	“
28.075	II	P.M.,M.P.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.915	III	S.,L.J.	“
27.714	I	M.,D.	MULTA \$3.000
27.296/27.349	II	P.M.,M.P.	MULTA \$7.000
27.430	II	F.,C.M.-F.,M.C.	MULTA \$12.000 C/U
26.336	II	F.,J.P.	MULTA \$ 19.000
25.336	III	P.,M.A.	MULTA \$5.000
27.644	PLENARIO	LEO, FRANCISCO ALEJANDRO.	NO HA LUGAR A LA REHABILITACIÓN DE LA MATRICULA

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA



Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

AÑO 2015 Sujeta a modificaciones

* ACTIVIDADES CULTURALES:

ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
COMISION DE CULTURA – Coordinador: Dr. **Ezequiel R. Luppi**

* MIÉRCOLES 16/09 – 14,30 a 16,00 HS.

"FILETEADO PORTEÑO" – Curso

TEMARIO: 16/09: Introducción: En esta primer clase se dará una introducción teórica a los fundamentos y orígenes del Fileteado Porteño como estilo artístico de profundas influencias europeas, pero de marcada identidad

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,

COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 22.10.15

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-08 Relaciones Universitarias	BOULLOSA	VANINA LAURA	99-49	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	AYALA	SERGIO HERNAN	90-717	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	BERNAL	YANINA GISELLE	91-78	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	JUEGUEN	FLORENCIA	86-167	BAJA ART. 16

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 22 - 22 de Octubre de 2015

44

47	C-08 Relaciones Universitarias	QUINTERNO APELLANIZ	DE WALTER	115-521	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	RODRIGUEZ	ANA SOLEDAD	113-06	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	TOSI	MARIA EUGENIA	119-2	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	VILLA	DANIEL	86-648	BAJA ART. 16
47	C-22 Derechos de la Mujer	BOULLOSA	VANINA LAURA	99-49	BAJA ART. 16
	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	ANICH	JUAN ANTONIO	23-619	BAJA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	ECHEVERRIA	JUAN PABLO	67-327	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	IRRERA	JUAN PABLO	114-922	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	FERRARI TROPPER	KARIN ADRIANA	102-609	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-79	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	MANZON	EBER SERGIO LEONEL	62-197	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	PIRILLO	LUIS ANIBAL	54-886	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547	ALTA ART. 16
47	C-08 Relaciones Universitarias	VARDE	JULIETA PAOLA	89-336	ALTA ART. 16
	C-22 Derechos de la Mujer	ALONSO	SILVIA LORENA	121-825	ALTA TITULAR
	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	PUNTES	NARCISO RICARDO	37-797	ALTA TITULAR

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CASSANI	ALEJANDRA ROSA	13-654	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	COVARRUBIAS	MARIA INES	89-231	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MANGIALAVORI	PAOLA	102-752	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PIGRETTI	EDUARDO ANDRES	70-209	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667	BAJA ART. 10
I-02 Derecho Político	PALACIN	CLAUDIA NELLY	76-752	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BUJIA	MARIA FERNANDA	117-812	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	VIDAL	ROBERTO HECTOR	123-822	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	VENIALBO	JOANA DENISE	120-974	ALTA

3) EXPTE. S/Nº- COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ creación del Instituto de Derecho Parlamentario.

Se pone a consideración la creación del Instituto de Derecho Parlamentario, y su consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 96 R.I. in fine, la propuesta se basa en la creación de una nueva instancia que permita la investigación y el desarrollo del Derecho Parlamentario y Derecho Procesal Parlamentario, desarrollando sus actividades según el Reglamento General de Funcionamiento de Institutos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

cultural en nuestra ciudad de Buenos Aires. * **23/09:** Hojas de Acanto y Flores: En esta segunda clase, hasta la cuarta clase, seguiremos trabajando en el dibujo de las formas que hacen al repertorio del Fileteado Porteño. * **30/09:** Banderas y Bandas. * **07/10:** Letras. * **14/10:** Composición: En esta Quinta clase, estaremos adentrándonos en el armado de composiciones pictóricas propias del fileteado porteño. * **21/10:** Trabajo Final. Boceto y Diseño: ya en la recta final de las últimas tres clases, se elegirá a partir de la propuesta de un armado de trabajo final, para poder aplicar lo aprendido y llevar a cabo un trabajo que de cuenta de ello y le quede al cursante. * **28/10:** Trabajo Final. Pintura, Color Sombra y Luz: El trabajo final al no ser necesariamente grande, no tomara mucho tiempo de pintado, la idea es lograr lo más pronto posible cada una de las etapas del curso para poder enfocarnos más en los detalles, que es sin duda alguna, una de las características mas personales del estilo. * **04/11:** Trabajo Final: Presentación, observaciones y reflexión finales. – **A CARGO DEL:** Prof. **Darío Valanci** - **LUGAR:** Sala "Dr. Norberto T. Canale" / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** todos los viernes del 16/09 al 04/11 (ocho clases) – **ARANCEL:** \$ 250 mensuales – **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Curso. **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA

* CORO del CPACF

Dirección: Prof. **Andrea Maiztegui** – **Inscripción al Coro CPACF, se tomará audición para Bajos, Tenores, Mezzos y Contraltos** - **DIAS:** todos los miércoles de 18 a 21 hs. - **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **Personal:** Subgerencia de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas / Av. Corrientes 1455, piso 1° de 9.30 a 17.30 hs. – **Por e-mail:** infoacademicas@cpacf.org.ar – **REQUISITOS:** Experiencia previa en canto o canto coral, correcta afinación. Matrícula al día.

* "CICLO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES 2015"

LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° – 18 hs. - **DIAS:** Viernes - **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

* "CICLO DE CINE 2015

LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° – **DIAS:** todos los viernes a las 20hs. - **23/10:** "El Almuerzo" * **30/10:** "Danzar con María" – **ASISTENCIA LIBRE Y GRATUITA**

* "TALLER PRECORAL"

A CARGO DE: Prof. **Andrea Maiztegui** – **LUGAR:** Av. Corrientes 1441, piso 1° - **DIAS:** todos los miércoles de 18 a 19 hs.

* "CHARLAS LITERARIAS de comentarios de obras de ciencia ficción y literatura fantástica"

LUGAR: Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° – **DIAS:** el último miércoles de cada mes a las 19 hs. - **COORDINADORA:** Dra. María Luz Amadora Rodríguez - **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

* "TALLER DE ESCRITURA NARRATIVA – CUENTO Y NOVELA"

A CARGO DE: Jorge Clemente - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1°. Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **DIAS:** todos los viernes de 19 a 20,30 hs. – **ARANCEL:** \$ 150 mensuales - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.

*** "TALLER DE TANGO"**

A CARGO DE: Oscar Bank - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1° - Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **DIAS:** todos los martes a las 20,30 hs. - **ARANCEL:** \$ 180 mensuales (una clase semanal) - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.

*** "TALLER DE SALSA - MAMBO EN 2 y CHA CHA CHA"**

A CARGO DE: Andrés Zapata - **LUGAR:** Sala 'Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1° - Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **DIAS:** todos los viernes a las 19,00 hs. - **ARANCEL:** \$ 180 mensuales (una clase semanal) - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.

*** "TALLER DE TEATRO" - Hacia una experiencia Creativa**

A CARGO DE: Lic. **María Eugenia Grillo** - Grupalidad * Imaginario Creativo * Expresión Corporal * Cuerpo Sonoro * Humor * Improvisación - **DIAS:** todos los viernes de 19,00 a 21,00 hs. - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1° - Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **ARANCEL:** \$ 250 mensuales (una clase semanal) - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.

*** "TALLER DE DANZA ARMONIZADORA"**

A CARGO DE: Graciela Mercedes Berardo - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1°. Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **DIAS:** todos los viernes a las 17,30 hs. - **ARANCEL:** \$ 160 mensuales (una clase semanal) - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo del Taller.

*** "CLASES DE YOGA"**

A CARGO DE: María Ana I. Seifer Noailles - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA en Sede Corrientes 1455, piso 1°. Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas - **DIAS:** todos los viernes de 16,30 a 17,30 hs. - **ARANCEL:** \$ 280 mensuales (una clase semanal) - **NOTA:** El arancel se abonará directamente a quién esté a cargo de las Clases.

*** ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN - Coordinador: Dr. **Marcos Daniel Ali**

*** MIÉRCOLES 11, 18 y 25/11 - 18 a 21 horas**

IV TORNEO DE TRUCO CPACF 2015

DESARROLLO: miércoles 11, 18 y 25/11 - **MODALIDAD:** Doble eliminación. Las rondas se armarán de acuerdo a la cantidad de parejas participantes. Se cumplirán estrictamente los horarios de inicio y finalización de cada jornada. Horario límite de presentación a cada jornada: 18,30 horas. Quienes se presenten a la primera jornada fuera del horario límite fijado perderán su derecho a participar del Torneo. A partir de la segunda jornada se le dará el partido por perdido. Se admite reemplazo en caso de que alguno de los integrantes de la pareja se vea imposibilitado de asistir - **LUGAR:** Salón Restaurant, Corrientes 1441, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** Individual o por parejas, desde el martes 27 de octubre hasta el martes 10 de noviembre (o hasta la cobertura del cupo, lo que ocurra primero) - **CUPO:** 100 jugadores - **Premio especial** para el abogado/a padrino o madrina que mejor haya participado en el torneo.

*** VIERNES 20/11 - 14,30 horas**

VIII TORNEO DE TIRO CPACF 2015

Sede: Tiro Federal Argentino de Buenos Aires / Av. del Libertador 6935 Ciudad de Buenos Aires - Categorías: **A:** Pistola 25 metros / brazo libre - **B:** Pistola 15 metros / multicalibre, sólo en ésta categoría. - **Damas:** En caso de que haya 3 o más inscriptas - Pistola Uso Civil Condicional y Uso Civil - Modalidad: Pistola Grueso Calibre

11,25mm., 40S&W y 9mm. / .22plg. - Bajo Reglamento General Interno del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires - Reglamento disponible en www.cpacf.org.ar - Cupo limitado: 40 participantes - **Premio especial** para el abogado/a padrino o madrina que obtenga la mejor performance - Inscripciones: A partir del viernes 6 de noviembre y hasta el miércoles 18 de noviembre inclusive (o hasta la cobertura del cupo, lo que ocurra primero)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12 Para participar en todas las actividades académicas se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 9,30 a 17,30 horas en el Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1º, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

* 20/10/15



AÑO 2015 - Sujeto a modificaciones

* JUEVES 22/10 - 18,00 HS.

"DRONES – ASPECTOS JURÍDICOS DE SU PROPIEDAD, REGISTRO Y USO" – Seminario

APERTURA: Dres. Daniel Andrés Lipovetzki y Edgar Ramón Gigena - **TEMARIO:** Drones: Innovación Técnica. Distintas Aplicaciones. * Resolución ANAC 527/15. * Registro, Seguros y Responsabilidad por Daños. - **EXPOSITORES:** Dres. María Pia Bernardo, Araceli Ragona, Diego Idiart, Hernán Gómez y Diego Savino - **MODERADOR:** Dr. Diego González - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4º - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, AERONÁUTICA Y ESPACIAL - Director: Dr. Edgar R. Gigena

* JUEVES 22/10 - 18,00 HS.

"EVOLUCIÓN DE LA LÓGICA JURÍDICA" - Charla

EXPOSITORA: Dra. Sofía Pogranizky - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1º - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero - INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - Director: Dr. Néstor Tato

* LUNES 26/10 – 14,00 a 16,00 HS.

"JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SISTEMA PENAL JUVENIL" – Conferencia

TEMARIO: El niño como sujeto de Derechos. Antecedentes. Mediación penal juvenil. * Suspensión del proceso a prueba. * La remisión. Ley de menores. Fallos. - **EXPOSITORAS:** Dras. Lilian Sotelo, Isabel Gil Feans, Olga Farías y Claudia Verón - **MODERADORA:** Dra. Stella Maris Defferrari - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' /

Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 13/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Coordinadora Adjunta: Dra. **Claudia Gladys Verón**

* **LUNES 26/10 - 18 a 21 HS.**

"BICENTENARIO DE LA CREACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES" - Jornada

PROGRAMA: I. Antonio Sáenz: Primer Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Fundador de la Universidad de Buenos Aires. - **Expositor:** Dr. **Enrique Bonomi** (H) * II. Manuel Antonio de Castro: Primer Director de la Academia de Jurisprudencia. - **Expositor:** Dr. **Carlos Guillermo Frontera** * III. Tesis Doctorales de Derecho (Siglo XIX). - **Expositor:** Dr. **Sandro Olaza Pallero** * IV. El Prontuario de Práctica Forense. - **Expositor:** Dr. **Sergio Núñez y Ruiz Díaz** - **Moderadores:** Dres. **Alberto Gelly Cantilo** y **M. Luz Amadora Rodríguez** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 13/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO

* **MIÉRCOLES 28/10 - 18,00 a 21,15 HS.**

"CAPACITACION CONTINUA PARA CONCILIADORES LABORALES / 2015 - MODULO VI" - Curso

EXPOSITOR: Dr. **Luis Eduardo Ahumada Recalde** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIA:** MIÉRCOLES 28/10 (una reunión / 4 horas de crédito para Conciliadores Laborales) - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 14/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - ESCUELA DE CAPACITACION CONTINUA DE CONCILIADORES LABORALES

* **JUEVES 29/10 - 14,00 HS.**

"PERSPECTIVA PSICO-SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" - Análisis desde el film español "Te doy mis ojos" de Iciar Bollain - Cine Debate

Expositora: Lic. **Alicia Husni** - **Panelistas:** **Martha B. Gómez Alsina** (Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia), **Patricia Barbieri** (Jueza de la Cámara Nacional en lo Civil) y **Diego Ortiz** (Especialista en Violencia Domestica) - **Moderadora:** Dra. **Vanina Boullosa** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 15/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - COMISION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER - Coordinadora: Dra. **Myriam Mercedes Rebolero** - CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE LA CAPITAL FEDERAL

* **JUEVES 29/10 - 14,30 a 16,30 HS.**

"DERECHO DEL TURISMO Y EL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL" - Conferencia

TEMAS Y EXPOSITORES: Aspectos Relevantes del Nuevo Código Civil y Comercial que inciden en la Actividad Turística: Dra. **Sandra Arcos Valcarcel** * Cuestiones Practicas sobre Transporte y Hotelaría en la Nueva Norma: Dr. **Julián Torres** - **MODERADORA:** Dra. **Mónica Adriana Pezzoni** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, 4° piso - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 15/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO DEL TURISMO - Director: Dr. **Ricardo Mario Maldonado**

* **JUEVES 29/10 - 19,00 HS.**

"ASPECTOS DE LA REFORMA EN DERECHO SUCESORIO Y SUS INCIDENCIAS FISCALES" - Mesa Redonda

EXPOSITORES: Dres. **Jorge Azpiri** y **Jorge E. Haddad** - **MODERADOR:** Dr. **Marcelo Martínez Alberte** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 15/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO - Director: Dr. **Jorge E. Haddad**

* **MARTES 03/11 - 14,30 a 15,30 HS.**

"HONORARIOS Y ARANCELES" – Curso

TEMAS Y EXPOSITORES: 03/11: Análisis de la Ley 24.432 en su aplicación a la regulación de honorarios de abogados y procuradores - Dr. **Roberto Punte** * 10/11: Ejecución de honorarios regulados judicialmente. Privilegios del abogado en materia arancelaria. – Dra. **María Constanza Caeiro** * 17/11: Convenio de honorarios. Pacto de cuota litis. Principios generales y responsabilidad profesional por las costas. - Dra. **María Andrea Fernández Bula** * 24/11: Regulación de honorarios en procesos sucesorios. – Dr. **Guillermo R. Valdés Naveiro** – **MODERADORA:** Dra. **Graciela Rizzo** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° – **DIAS:** 3, 10, 17 y 24/11 (cuatro reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** tres reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – COMISIÓN DE HONORARIOS Y ARANCELES – Coordinadora: Dra. **Graciela Rizzo**

* **MIÉRCOLES 04/11 – 15,30 HS.**

"DISCAPACIDAD Y EL DERECHO DEL NIÑO A SER OÍDO" – Rol del Abogado del Niño - Conferencia

TEMARIO: 1. El derecho del Niño a ser Oído. * II. Abogado del Niño. * III. Abogado del Niño y Discapacidad. * IV. Son realmente escuchados las niñas y niños con discapacidad? - **EXPOSITORES:** Dra. **Carolina María Alejandra Brea**, Dra. **Gloria Evangelina Antonelli**, Lic. **Hector Klurfan** y Lic. **Laura Vidal** - **MODERADORA:** Dra. **Claudia Verón** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Coordinadora Adjunta: Dra. **Claudia Verón**

* **MIÉRCOLES 04, 11 y 18/11 - 18,30 HS.**

"PALABRAS OSCURAS EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA" – Ciclo de Charlas Interactivas

EXPOSITORA: Dra. **Adriana Salemme** – **LUGAR:** Sala 1 / Corrientes 1455, piso 1° – **DIAS:** MIÉRCOLES 04, 11 y 18/11 (tres reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** tres reuniones - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA – Director: Dr. **Néstor Tato**

* **JUEVES 05/11 – 17,00 HS.**

"¿EXISTE UN PROYECTO DE UNIPOLARIDAD CHINA?" - Conferencia

EXPOSITORA: Dra. **Fabiana Silvia Cosentino** – **MODERADORA:** Dra. **Cora Ercilia Remete** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACIÓN - Director: Dr. **Miguel Ángel Espeche Gil**

* **JUEVES 05/11 – 19 a 21 HS.**

"IMPACTOS DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL EN EL DERECHO AGRARIO, EN LOS RECURSOS NATURALES Y EN EL DERECHO AMBIENTAL" - Charla

TEMARIO: Los artículos del Nuevo Código Civil que inciden sobre las normas de Derecho Agrario, de los Recursos Naturales y del Derecho Ambiental. Su incidencia en los contratos agrarios y pecuarios. – **PRESENTACIÓN:** Dr. **Julián Pedro Auge** - **EXPOSITORES:** Dres. **Leonardo Fabio Pastorino** y **Graciela Wüst** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO AGRARIO – Director: Dr. **Julián Pedro Auge**

* **LUNES 09/11 - 16,30 HS.**

"SEGÚN PASAN LOS AÑOS... EL EROTISMO Y LA SEXUALIDAD EN LOS ADULTOS MAYORES" – Conferencia

EXPOSITORA: Lic. **María Victoria Salamé** – **MODERADORA:** Dra. **Adriana Elizabeth Rodríguez** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – COMISIÓN DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES – Coordinadora: Dra. **Amalia Suárez**

* **MIÉRCOLES 11/11 – 18,00 a 21,15 HS.**

"CAPACITACION CONTINUA PARA CONCILIADORES LABORALES / 2015 – MODULO VII" – Curso

EXPOSITOR: Dr. **Luis Eduardo Ahumada Recalde** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIA:** MIÉRCOLES 11/11 (una reunión / 4 horas de crédito para Conciliadores Laborales) - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - ESCUELA DE CAPACITACION CONTINUA DE CONCILIADORES LABORALES

* **JUEVES 12/11 - 15,00 a 18, 00 HS.**

"EDUCACIÓN. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSA" - Jornada

TEMARIO: I) La Educación Religiosa en el Ámbito de la Educación Pública como Garante del Ejercicio de la Libertad Religiosa y de Expresión * II) Aspectos Económicos y Administrativos de la Educación Pública de Gestión Estatal y Privada en la Capital Federal. * III) Enfoques para el Siglo XXI en la Visión de las Grandes Religiones Monoteístas. - **EXPOSITORES:** **Alejandro A. López Romano** (Doctor en Derecho Canónico), **Hernán Solares** (Licenciado en Derecho Canónico), **Claudio Omar Niño** (Legislador Electo de la Ciudad de Buenos Aires), **Francisco Quintana** (Legislador de la Ciudad de Buenos Aires), **Omar Abboud** (Legislador Electo de la Ciudad de Buenos Aires), **Enriqueta Pearson** (Directora de la ANMAT) y **Pedro Andereggen** (Director del Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa del CPACF) - **MODERADOR:** Dr. **Rubén Niño** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA - Director: Dr. **Pedro Andereggen**

* **MIÉRCOLES 18/11 - 18,30 HS.**

"ARISTÓTELES EN EL CONTRATO SOCIAL DE ROUSSEAU" - charla

EXPOSITOR: Dr. **Santiago Facundo Siminian** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - Director: Dr. **Néstor Tato**

* **JUEVES 19/11 - 09,30 a 17,30 HS.**

"RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS MÉDICOS: MALA PRAXIS" - Congreso

TEMARIO: **Mesa I: Errores Médicos y Seguridad del Paciente:** La medicina defensiva. Los "never events". Errores en medicación. El deber de prevención del daño en el Código Civil y Comercial de la Nación. Daño. Iatrogenia. Rubros del daño. * **Mesa II: Documentación Médica:** Historia Clínica y sus anexos. Formularios de ingreso, hojas de evolución, hojas de enfermería, "reports", certificados médicos y equivalentes. Protocolos de Laboratorios y estudios por imágenes, formularios de interconsulta. Consentimiento Informado. Parte quirúrgico y Planilla de Anestesia, Informes de Epicrisis. Certificado de defunción. Informes de Autopsia. Calor probatorio de la prueba pericial. * **Mesa III: Responsabilidades Asistenciales:** Responsabilidad médica y asistencial. Responsabilidad de medios y de resultado. Formas según el efector responsable. Formas de culpa. Relación de causalidad. Prescripción de las acciones por mala praxis: actualización. * **Mesa IV: Mala Praxis e Incapacidad Sobreviniente:** Valoración de las incapacidades producto de mala praxis médica. La omisión negligente. Casos de enfermedades poco frecuentes. * **Mesa V: Seguros de Mala Praxis Médica:** Régimen legal. - **EXPOSITORES:** Dres. **Norberto Montanelli**, **María C. Cortesi**, **Enzo Fernando Costa**, **Marcelo Lubiniecky**, **Silvina Cotignola** y **Adriana Senatore** - **MODERADORES:** Dres. **Marina Malek**, **Belen Arauz** y **Martin Zambrano** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 05/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO - Directora: Dra. **María Cristina Cortesi**

* **JUEVES 19/11 - 14,00 HS.**

"LOS PROBLEMAS DE SALUD EN EL HOMBRE"- Jornada

APERTURA: Dr. **Eduardo D. Awad** - **TEMAS Y EXPOSITORES:** ¿Tengo disfunciones urinarias?: Dr. **Gonzalo Vitagliano** * ¿Me tengo que preocupar por el cáncer de próstata?: Dr. **Carlos Ameri** * Disfunción sexual - un enfoque práctico y actual: Dr. **Nicolás Villasante** * Desmitificando la Andropausia: Dr. **Juan Fernández Long** * Tumores urológicos y su asociación con los hábitos personales. Qué es lo que puedo prevenir: Dr. **Hernando Ríos**

Pita - MODERADOR: Dr. Juan Fernandez Long - CIERRE: Dr. Gonzalo Vitagliano - COORDINACIÓN DE LA JORNADA: Dres. Daniel Rodríguez Masdeu y María Gracia Nenci - LUGAR: Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 05/11 - ORGANIZA: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero

* JUEVES 19 y 26/11 - 14,30 a 18,30 HS.

"TEORÍA Y PRÁCTICA EN COMITÉ DE BIOÉTICA" - curso

TEMARIO: Práctica en Comité de Bioética. * Rol del Abogado en Bioética. * Bioética Clínica, Ética en investigación y Bioética Ambiental. - EXPOSITORES: Andrea E. Catanzaro Mougán, Andrea K. Augusto, Carlos P. W. Burger, Sabrina M. Berger, Marta M. Lachowicz, Florencia L. Slinin, Isabel D. Gil Feans, Lidia M. Mendo y Lilian A. Sotelo - LUGAR: Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: jueves 19 y 26/11 (dos reuniones) - ASISTENCIA REQUERIDA: dos reuniones - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 05/11 - ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero - COMISION DE BIOÉTICA - Coordinador: Dr. Carlos P. W. Burger

* MIÉRCOLES 25/11 - 18,00 a 21,15 HS.

"CAPACITACION CONTINUA PARA CONCILIADORES LABORALES / 2015 - MODULO VIII" - Curso

EXPOSITOR: Dr. Luis Eduardo Ahumada Recalde - LUGAR: Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - DIA: MIÉRCOLES 25/11 (una reunión / 4 horas de crédito para Conciliadores Laborales) - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 11/11 - ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero - ESCUELA DE CAPACITACION CONTINUA DE CONCILIADORES LABORALES

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

* **ACTIVIDADES PERMANENTES:**

ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
COMISION DE NÓVELES ABOGADOS - Coordinadora: Dra. Marina M. Iamurri

*** "CAFÉ JURÍDICO del C.P.A.C.F."**

'Para compartir, aprender y debatir, en cada encuentro, sobre temas de interés de la práctica profesional' - DIAS y LUGAR: todos los martes de 14,00 a 15,30 hs. en la Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° y todos los jueves de 16,30 a 18,00 hs. en la Sala 4 / Corrientes 1455, piso 1° - Temario: Octubre: Juicio Penal a la Luz del Nuevo Código: 22/10 y 27/10: Control de las decisiones judiciales. Legitimación para impugnar. Decisiones impugnables. Tramite. Revisión de sentencia condenatoria firme. Legitimación, interposición y procedimiento. Resolución. * 29/10: Ejecución Penal. Computo. Control judicial de reglas de conducta. Tramite. Revisión. Cumplimiento en establecimiento de salud. - ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA

ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - Director: Dr. Néstor Tato

* JUEVES - 18,00 HS.

Seminario "TEORÍA EGOLÓGICA DE CARLOS COSSIO"

EXPOSITOR: Dr. Eduardo Méndez - LUGAR: Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° - DIAS: los terceros jueves de cada mes a las 18 hs., comenzando el 15/10 - ASISTENCIA LIBRE - ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. Leandro R. Romero - INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - Director: Dr. Néstor Tato

* LUNES 30/11 - 18,00 HS.

Taller "PSICOLOGÍA APLICADA PARA PROFESIONALES"

LUGAR: Sala 1 / Corrientes 1455, piso 1° - DIAS: el último lunes de cada mes a las 18 hs. - EXPOSITOR: Dr. Néstor

Tato - ASISTENCIA LIBRE

* * * * *

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12 Para participar en todas las actividades académicas se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 9,30 a 17,30 horas en el Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1º, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

20/10/2015